

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1

DE (Seleccione la Secretaría que presenta la solicitud)

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

▼

PARA:

Monica Alexandra Naranjo Rojas

Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)

Solicitud para iniciar trámite de elaboración de:

CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

▼

OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA POR MEDIO DE HERRAMIENTAS DE MARKETING DIGITAL, FOTOGRAFÍA, DISEÑO Y DIFUSIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA"

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: (\$ 15,600,000)

Valor en letras: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)

Plazo Inicial: CUATRO (4) MESES.

CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)

Nombre y/o razón social: ANDRES FELIPE BOSA GOMEZ

Numero del NIT: 1,072,703,612

SUPERVISOR:

Nombre completo: Diana Maria Vargas Niño

C.C. 52,645,739

Cargo: Técnico Operativo

Teléfono: 3177856713

Correo Electrónico: diana.vargas@chia.gov.co

DATOS DE SOLICITANTE:

Nombre completo: MARIA PAULA ZULUAGA CATAÑO

Cargo: SECRETARIO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Fecha: FEBRERO DE 2024

PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.


Firma del solicitante